

INFORME DE COMISARIOS

Balances Enero a DICIEMBRE 2017

JUNTA DE FECHA 28 DE MARZO/2018

A los señores accionistas de la compañía de taxis "MONTECRISTUR S.A." tengo a bien de informarles que con fecha 15 de marzo del año 2018, me permití elaborar el informe de comisarios, tal como manda el artículo 279, que textualmente dice. **Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.**

En base a este enunciado debo manifestarles, que revisando las cuentas de ingreso y egreso de la compañía durante el periodo fiscal de Enero a Diciembre del 2017 y revisando el estado financiero de la Compañía me permito informar:

1.- Que los Estados Financieros de la compañía de taxis "MONTECRISTUR S.A." del 01 Enero al 31 de diciembre del 2017, los elaboro la Señora contadora, MARY ANCHUNDIA REYES, y que la información para la elaboración de los mismo es responsabilidad del Gerente General de la compañía, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado Estado Financiero, por lo tanto pongo a conocimiento de la Junta de Accionistas del 28 de Marzo del 2018, los movimientos efectuados.

2.- Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo, obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respalden las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados y las estimaciones importantes realizadas para la presentación del estado financiero.

Por lo tanto manifiesto que en Caja General tenemos un saldo de \$ 53,30 (cincuenta y tres dólares con treinta centavos), en Cta. Cte. Del Banco Comercial de Manabí asignada con el número 204224158 un saldo de \$ 465,93 (cuatrocientos sesenta y cinco dólares con noventa y tres centavos) y en Cta. de Ahorro # 304306319 un valor de \$ 1.967,19 (mil novecientos sesenta y siete dólares con diecinueve centavos).

Los ingresos obtenidos son los siguientes: Cuotas de Socios \$ 21.484,00 (veinte un mil cuatrocientos ochenta y cuatro dólares), Cuotas extraordinarias gastos administrativos \$ 1.000,00 (mil dólares), Cuotas Extraordinarias Administrativas, \$ 3.390,00 (tres mil trescientos noventa dólares) y otros Ingresos \$ 338,09 (trescientos treinta y ocho dólares con nueve centavos),

interés ganado \$ 10,13 (diez dólares trece centavos), sumando un total de ingresos de \$ 26.222,22 (veinte seis mil doscientos veinte y dos dólares con veinte y dos centavos), arrojando una ganancia neta de \$ 80,79 (ochenta dólares con setenta y nueve centavos).

Tengo a bien informar que los accionistas deben cuotas administrativas del año 2015, 2016 y 2017. Indicando que en el 2015 hay una deuda de \$ 2.970,00 (dos mil novecientos setenta dólares), en el 2016 un valor de \$ 5.094,00. (Cinco mil noventa y cuatro dólares) y en el 2017 \$ 13.170,00 (trece mil ciento setenta dólares), dando un total de deuda por cobrar de \$ 21.234,00 (veinte mil trescientos noventa y nueve dólares).

Se ha efectuado en el año un gasto de \$ 26.141,43 (veinte seis mil ciento cuarenta y un dólares con cuarenta y tres centavos), los mismos que se encuentran sustentados con la respectiva documentación que reposan en los archivos de la Institución para que cualquier accionista que quiera verificar los gastos efectuados puedan solicitarlo para entregarles la información que se encuentra a disposición de todos:

Sueldos y salarios \$ 1.959,50 (mil novecientos cincuenta y nueve dólares con cincuenta centavos), Aporte al IESS \$ 238,10 (doscientos treinta y ocho dólares con diez centavos), Décimo tercero \$ 163,30 (ciento sesenta y tres dólares con treinta centavos), Décimo Cuarto \$ 178,50 (ciento setenta y ocho dólares con cincuenta centavos), Vacaciones \$ 129,53 (ciento veinte y nueve dólares con cincuenta y tres centavos), Arriendo \$ 1.195,64 (mil ciento noventa y cinco dólares con sesenta y cuatro centavos), Honorarios Contables \$ 2.777,80 (dos mil setecientos setenta y siete dólares con ochenta centavos), Gasto representación de Gerente \$ 3.350,50 (tres mil trescientos cincuenta dólares con cincuenta centavos), Honorarios Tramites Societarios \$ 1.100,00 (mil cien dólares), Dietas Comisario \$ 3.402,00 (tres mil cuatrocientos dos dólares), Gastos de Representación Presidente \$ 1.200,00 (mil doscientos dólares), Notario Público \$ 38,85 (treinta y ocho dólares con ochenta y cinco centavos), Suministro de Oficina \$ 543,55 (quinientos cuarenta y tres dólares con cincuenta y cinco centavos), Depreciación de Muebles y Enseres \$ 18,17 (dieciocho dólares con diecisiete centavos), Depreciación de Equipos de computación \$ 21,58 (veinte y un dólares con cincuenta y ocho centavos), Iva al gasto \$ 985,52 (novecientos ochenta y cinco dólares con cincuenta y dos centavos), Telefonía fija y móvil \$ 1.148,26 (mil ciento cuarenta y ocho dólares con veinte y seis centavos), Registro de la Propiedad \$ 80,00 (ochenta dólares), Contribución Súper Cía. \$ 40,52 (cuarenta dólares con cincuenta y dos centavos), Publicidad \$ 165,22 (ciento sesenta y cinco dólares con veinte y dos centavos), Servicios Prestados \$ 4.335,00 (cuatro mil trescientos treinta y cinco dólares), Compra Ramo Floral \$ 20,00 (veinte dólares), Gastos Administrativos de Alimentación \$ 391,60 (trescientos noventa y un dólares con sesenta centavos), Otras Contribuciones \$ 87,11 (ochenta y siete dólares con once centavos), Instalación Línea Telefónica \$ 98,43 (noventa y ocho dólares con cuarenta y tres centavos), Gastos varios \$ 1.125,00 (mil ciento veinte cinco dólares), Gasto de cerveza \$ 363,85 (trescientos sesenta y tres dólares con

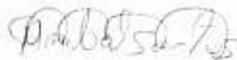
ochenta y cinco centavos), Preparación de Comida \$ 196,85 (ciento noventa y seis dólares con ochenta y cinco centavos), Disco Móvil \$ 147,63 (ciento cuarenta y siete dólares con sesenta y tres centavos), Comisiones Bancarias \$ 42,50 (cuarenta y dos dólares con cincuenta centavos), Gasto Chequera \$ 78,00 (setenta y ocho dólares), Otros Gastos \$ 91,23 (noventa y un dólares con veinte tres centavos), interés y Multa SRI \$ 0,50 (cincuenta centavos), Interés financiamiento CNT, \$ 3,84 (tres dólares con ochenta y cuatro centavos), Retenciones Asumidas por la CIA. \$ 9,35 (nueve dólares con treinta y cinco centavos), Multa súper Cia. \$ 414,00 (cuatrocientos catorce dólares).

Deudas por concepto de Mortuoria Año 2015 un valor por cobrar de \$ 995,00 (novecientos noventa y cinco dólares), 2016 un valor de \$ 3.905,00 (tres mil novecientos cinco dólares), 2017 un valor de \$ 1.750,00 (mil setecientos cincuenta dólares), sumando un total \$ 6.650,00 (seis mil seiscientos cincuenta dólares).

Deudas por cobrar por concepto de Radios un valor \$ 1.397,00 (mil trescientos noventa y siete dólares), deudas por cobrar por llantas entregadas a Crédito del periodo JAMILTON CUENCA, un valor de \$ 105,50 (ciento cinco dólares con cincuenta centavos) y en el periodo del señor GILBERTO PALMA un valor de \$ 1.793,37 (mil setecientos noventa y tres dólares con treinta y siete centavos).

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Aníbal Vicente Santos Pérez
COMISARIO

COMPANÍA DE TAXIS
MONTECRISTUR S.A
Tif. 2578-934
Montecristi-Manabi Ecuador



María Consuelo Sedamanos Castillo
COMISARIA